

737-1

A-3/7

CUENTAS

I.G. de M.C. P.T.

AÑO 1944

IMPRESA Y PAPELERIA - VDA. FRANCISCO SOLER

*Justificantes de
Cuentas del año
1944*

S. Francisco, 2-4 - Conquistador, 26 - Palma de Mallorca

AGRICULTURA

Año de 194

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito forestal de Baleares

Meses de mayo y junio de 1944

Servicio autorizado por orden de el mano de 1944

SECCIÓN CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 3º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

		IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>juventudes</u> según documento núm. <u>I</u>		2.310.00	19.80	2.290.20	
<u>Seguro de accidentes</u> según ídem núm. <u>II</u>		61.38	..	61.38	
<u>de Materiales</u> según ídem núm. <u>III</u>		9.30	0.12	9.18	
<u>6% de venta gestión</u> según ídem núm. <u>IV</u>		119.35	7.16	112.19	
— según ídem núm.					
— según ídem núm.					
— según ídem núm.					
— según ídem núm.					
— según ídem núm.					
— según ídem núm.					
TOTAL.		2.500.03	27.08	2.472.95	

LIQUIDACIÓN CARGO

<u>Libramiento n.º 99</u> realizado en <u>11 de Abril</u> de <u>1944</u>	1.250.00
Libramiento núm. <u>185</u> realizado en <u>13 de junio</u> de <u>1944</u>	1.250.00
TOTAL CARGO.	2.500.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	2.500.03
<u>Saldo con exceso que se deducirá</u>	0.03

Palma 30 de junio de 1944

El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

..... de de 194.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de may de 1964

2^a quincena

Trabajo de arreglo de caminos

Mant. semipalés

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a-b+c		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables		Subsidio familiar 1º de a		Jornales de domingo 1/6 de a		LIQUIDO percibido por el obrero	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Días	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas
A	Juan Morio																14	18	252	00	2	42	40	33	279	90
A	José Vives																14	18	252	00	2	42	40	33	279	90
B	Pedro Olivella																14	18	252	00	2	42	40	33	279	90
B	Jaime Grau																14	18	252	00	2	42	40	33	279	90
																	56		1008	00	8	168	160	132	1159	60
	<i>del Matorral</i>																									

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

811,98
1.119,60
270,66
166,56

2.368,80

Librado = 1.250,00 en 11-IV-1944 n° 99
1.250,00 en 13-VI-44 n° 185
2.500,00

Con fecha 30 de junio

2088
10

12528
2088

33408
3132

6472

2088
15

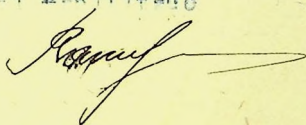
10440
2088

31320

5023

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIECINUEVE Ptas. CCHEN-Te centimos, 1 % del Subsidio Familiar del importe de jornales invertidos en días laborables, en trabajos de reparacion de caminos, con cargo al libramiento 99 y 185, hechos efectivos en 11 abril y 13 junio ultimos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca 17 de agosto 1944
El Habilitado



Sr. Interbentor de Hacienda de esta provincia

5205

1

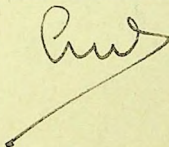
Ilmo Sr.

Por su examen y aprobacion si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas, de los gastos ocasionados con cargo al libramiento numero 99 y 185, para trabajos de conservacion de caminos forestales, en los montes del Estado "Marut" y "Benifaldo" del termino municipal de Escorca.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 13 agosto 1944

El Ingenier. Jefe



Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspeccion de Montes.

M A D R I D

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Junio de 1947

1 quincena

Carrizo de Beni Jaldó, Mont

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS																														Número de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a-b+c	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	IMPORTE de jornales de días laborables	Subsidio familiar 1% de a	Jornales de domingo 1/6 de a	LÍQUIDO percibido por el obrero																					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					31	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.												
	Pedro J. J. J.	I	I	I	D	I	I	I	S	I	I	I	I	I	I	I	17	18	234		2	34	35	00	270	64															

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de junio de 19 44

2ª quincena

Carrino de Benifalds'

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de días laborables	PRECIO del Jornal	a		b		c		a-b+c		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables		Subsidio familiar 1% de a		Jornales de domingo 1/6 de a		LÍQUIDO percibido por el obrero	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas
	Pedro Grau	11															2	18	36	00	0	06	6	00	41	04
	<i>Manuel Zapata 1944 El Centro</i>																									

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables..... R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Junio de 19 45

22 quincena

Carrino de Beni-palés

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a-b+c		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables		Subsidio familiar 1º de a		Jornales de domingo 1/6 de a		LÍQUIDO percibido por el obrero	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas
1	Pedro Panan	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	18	145	00	145	24	00	166	00	
																	2	18	35	00	036	6	00	35	64	
	Elidén																									
	Fidelín																									

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección 5Capítulo 5Artículo 14CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.....

Calderilla.

En junto. 19,80

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diecinueve pts. ochenta cts.

1/3 Subaudio familiar con cargo M/P 185.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 17 Agosto 1944

El Jefe de Contabilidad
M. Vidal.-Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda

Firme Ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.....

Joan M. del...

Sentado en Intervención en.....

de..... de 194..... al

núm. 536 del Diario de ingresos.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

10/11

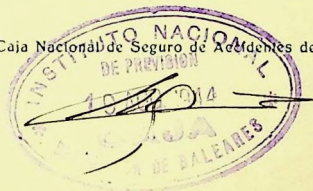
Asegurado: DISTRITO FORESTAL BALEARES		Período a que corresponde este recibo
Domicilio: { Plaza San Francisco, 1 - bis Palma de Mallorca		
Póliza n.º 41.971 Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º 1.º.		DELEGACION DE BALEARES - - - - - 2.º trimestre de 1.944; correspondiente al centro de trabajo n.º 5.721
Efecto inicial del seguro: 1-1-1943		
Salarios. Pts. 1.980.-	T. 16%o.	31'68
	P. 15%o.	29'70
		<u>61'38</u>

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1944

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo 3a Artículo 6a Grupo 2a Concepto 3a

Meses de abril a junio de 1944

~~Trabajos de conservación de caminos en los montes "Montu" y "Benifaldo"~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de sesenta y una pesetas treinta y ocho centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

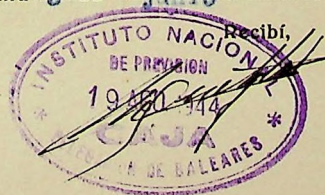
	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en este Caja de Seguros de Accidentes del Trabajo, por los jornales invertidos en días laborables, con cargo al libramiento numero 99 y 185 . .	61-	38
TOTAL		<u>1638</u>

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

Palma 5 de junio de 1944

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Francisco Indelmu



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

0.15

Nº 111

Año de 194

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de junio de 1944

Trabajos de reparación y conservación de caminos

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de noventa
pts treinta cents

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por la compra de dos caparos terreros	8	00
Por un botijo para el agua ligada	1	30
TOTAL	9	30

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Signature]

Palma 30 de junio de 1944

Recibí,

[Signature]

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección 2

Capítulo 6

Artículo 1

Pagos 1-30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>0,12</u>

D.Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de doce cts. 1-30 % materiales con cargo M/Pnº99 y 185.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 17 Agosto 1944

El Jefe de Contabilidad.
M. Vidal. -Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible. -Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.

f. vidal

Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 537 del Diario de ingresos.

V. 15 N° IV

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de ciento diecinueve pesetas con treinta y cinco céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades siete pesetas con dieciséis céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas ciento doce pesetas con diecinueve céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 30 de junio de 1944

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe, *[Signature]* El Habilitado, *[Signature]*

Integro . . .	<u>119.35</u>
Utilidades . .	<u>7.16</u>
Líquido Ptas.	<u>112.19</u>

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección 1

Capítulo 3

Artículo 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>7.16</u>

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de SIETE pesetas DIECISEIS-ets., Utilidades 6% con cargo M/P. 99 y 185.

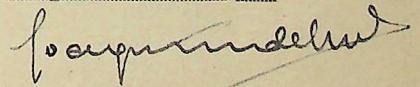
Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 17 Agosto 1944

El Jefe de Contabilidad.
Firma M. Vidal .-Rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible .-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe.



Sentado en Intervención en.....
de de 194..... al
núm. 525 del Diario de ingresos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Nº - 6528
1931

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR "
por pesetas 1.250,00 (mil doscientas cincuenta)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca.
a favor de Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3,
concepto 3. "jornales y materiales para conservación de caminos y cascas en montes ordenados"
del vigente Presupuesto de gastos, para atención de los
mismos en la conservación de los caminos forestales de "Manut y Benifaldó".

con sujeción a la orden de 13 del cto.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por
el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración
del Estado en

Lo que traslado a V. para su conocimiento.
Madrid 3 de marzo de 1931

EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA

D. M. n.º 99. Expedido 11 Abril 1931

Supletivo 13 Junio 1944 N.º 189



0-25

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

935

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Q/M

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 1.250,00 (mil doscientas cincuenta)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de M. a favor de ¹Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 3. "jornales y materiales para conservación de caminos y casas en montes ordenados"

del vigente Presupuesto de gastos, para atención de los mismos en los caminos forestales de Manut y Denifaldó.

con sujeción a la orden de 24 abril.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 6 de Mayo de 1944

EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA

5024

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se edite al Habilitado que suscribe, el ingreso de PCCC centimos, por el 1,30 % del material invertido con cargo al libramiento numero 99 y 185, para reparacion de caminos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca 17 de agosto 1944
El Habilitado

J. Garcia

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia:

Nº 2882

A/B.

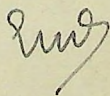
Ilmo. Sr:

Aprobado a esta Jefatura con fecha 13 de marzo de 1944, un crédito de 5.000 pts. para la conservación de caminos en los montes "Manut" y "Benifaldó" y habiendo sido libradas hasta ahora 1.250'00 pts., ruego a V.I. se sirva dar las órdenes oportunas para que sean libradas 3.750'00 pts. con cargo al - Cap. 3º, Artº 6, Grupo 2º, Concepto 3º, para invertir en el SEGUNDO TRIMESTRE del corriente año y poder así aprovechar para los trabajos la favorable estación de la primavera.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 27 de marzo de 1.944

El Ingeniero Jefe intº



Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

M A D R I D



M/O

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL
SECCION 5ª

Con esta fecha. digo al Iltmo. Sr. Ordenador Central de Pa-
gos, lo que sigue:

"" Aprobado con fecha **11 de Marzo de 1.944**, el presupe-
sto de **5.000'00** pesetas, para **"jornales y materiales para
la conservación de los caminos forestales de Manut y Benifal-
dó"** - - - - -

y habiéndose librado hasta el presente **1.250'00** pesetas,
el Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento por delega-
ción del Excmo. Sr. Ministro, previa intervención del gasto
por el Iltmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la
Administración del Estado, en este Ministerio, ha ordenado
se expida un libramiento de **MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS,**

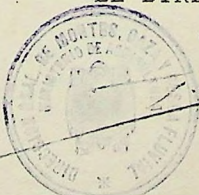
con cargo a dicho presupuesto; Cap.º **3ª**, Art.º **6ª**, Grupo **2ª**,
Concepto **3ª** debiéndose librar «a justificar» la citada can-
tidad al Sr. Ingeniero Jefe del **Distrito Forestal de Baleares**
- - - y justificarse su inversión en la forma
prevenida. ""

Lo que de orden del Iltmo. Sr. Subsecretario, traslado
a V. S. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid **24** de **Abril** de 194 **4**.

EL DIRECTOR GENERAL


[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES